



Certificación CSJANTCER21-3

18 de enero de 2021

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

Siendo las 8:00 horas del 18 de enero de 2021, el Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia, fija por el término de cinco (5) días, la **RESOLUCIÓN No. CSJANTR21-6 del 18-01-2021**, *“Por la cual se resuelven recursos de reposición interpuestos contra la Resolución CSJANTR19-362 (17-05-19), que publicó resultados prueba de conocimientos para conformación Registro Seccional Elegibles, provisión cargos de empleados de carrera Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios, Distritos Judiciales Antioquia y Medellín, convocado por Acuerdo CSJANTA17-2971 (06-10-17) y se concede Recurso apelación a quienes los solicitaron”*. (Convocatoria 4)

La Resolución se fija en la secretaria de esta Corporación y se publica en la página web de la Rama Judicial. (www.ramajudicial.gov.co), link CONCURSOS Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia.

Fecha y hora fijación 8:00 horas 18-01-2021

Fecha y hora desfijación 17:00 horas 22-01-2021

DARLY EDILIA RODRÍGUEZ MINOTA
Secretaria
Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia